

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO BBVA

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, expediente BBVA con Cartagena Alfaro, Silena Elizabeth Rol: 19288-2018. Ejecutivo. Se rematará 28 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, los siguientes inmuebles uno a continuación del otro: a) departamento número mil quinientos seis del décimo quinto piso del condominio Barrio Parque Santiago, Edificio El Roble, con acceso principal por calle titán número cuatro mil ochocientos setenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3611, 3611 letras a y b; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 26047 número 37506 del año 2017 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. B) departamento número mil cuatrocientos cinco del décimo cuarto piso del condominio Barrio Parque Santiago, Edificio El Roble, con acceso principal por calle titán número cuatro mil ochocientos setenta, comuna de estación central, región metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3611, 3611 letras a y b; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscritos a fojas 26047 número 37506 del año 2017 en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de 2.002,51 unidades de fomento por su equivalente al día de la subasta y que corresponde al informe pericial acompañado en estos autos y no objetado. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id 946 4227 3947, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta. Los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-19288- 2018. El secretario. 07

BANCO Itaú

REMATE: ANTE PRIMER JUZGA DO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. Rol C-61-2024. caratulada "Banco Itaú Chile S.A/Venegas". sobre cobro ejecutivo de mutuo, se rematará el 28 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, inmueble inscrito a nombre de Felipe Alberto Venegas Cataldo: Casa A del Condominio Los Estanques II, ubicado en calle Los Estanques N° 1.155-A Población Esperanza, comuna de Quilpué, individualizada en el plano archivado con el N° 500

en Registro de Documentos Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2004. Inmueble donde se levantó el Condominio, corresponde al Lote N° 5, de la manzana N° 9 del plano de loteo de la Población Esperanza archivado con el N° 28 en Registro de Documentos Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1950. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce proporcionales en bienes comunes y en el terreno. Mínimo para subasta será \$56.025.995.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://Zoom.US/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305.020-7. para obtener cupón de pago ingresar a: <http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates". Dudas al 32-2682594. Secretarios. 08

REMATE: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO. Se rematará el 27 de agosto del año 2025. a las 11:00 horas, mediante video conferencia vía Zoom, en link y datos que a los postores indicará el tribunal, siguientes inmuebles: Departamento N° 106 del piso 10, la Bodega N° 36 y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N° 2 del piso 2 del Condominio Edificio Parque Las Palmas. ubicado en calle Simpson N° 246 de la ciudad de Quilpué, individualizados en los planos archivados con los Números 1.332 y 1.334 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2015. Se incluyen los derechos proporcionales de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Los deslindes del terreno donde se construyó el citado Condominio corresponden al Lote A encerrado en el polígono A. B1, B. B2, E2, E. El. G. H. I. A del plano de fusión archivado con el N° 2.766 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2012. Inscrito en

el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas 835, N° 782 del año 2016. Mínimo para subasta será la suma de \$ 67.195.590. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con a lo menos 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, en la causa mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, utilizando para este efecto. cupón de pago del Banco Estado (No transferencia electrónica), d) interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la garantía a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, señalando correo electrónico y número telefónico para su contacto, indicando si participará por sí o por un tercero, individualizándolo también. Ministro de fe del tribunal, el día anterior a la subasta certificará postores con garantía suficiente, individualizándolos, excluyendo extemporáneas, e) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo adjudicatario devolverla firmada a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. Se efectuará en plazo de 10 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-488-2025. caratulado "Banco Itaú Chile / Arellano". o en Página WEB de la Oficina Judicial virtual. Secretario. 08

EXTRACTO. REMATE, 2º Juzgado Civil de Valparaíso, Prat N° 779, piso 5º, Valparaíso, se rematará el 03 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, Se rematará Lote Número Cuarenta y Nueve, ubicado en calle Cerro El Altar número tres mil doscientos cuarenta. de la subdivisión del lote 3-B. resultante a su vez de la subdivisión del lote 3. Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas, Sector Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 9540-61. individualizado en el plano agregado con el N° 703 al Registro de Documentos del año 2006, con una superficie de 5.354. 86. metros cuadrados, enmarcado en el polígono Z11- Z14- Z13- Z12-Z11. deslinda: NORTE: En 98,26 metros con parcela 474; SUR: En 69.51 metros con calle pública, actual Cerro El Altar; ORIENTE: En línea curva con 52.7 metros con calle pública, donde se entrecruzan actual avenida Tupungato y calle Cerro El Altar; y PONIENTE: En 78,59 metros con lote 50. El inmueble se encuentra inscrito a fs.5253 vuelta n°8505 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso., de dominio del demandado de autos MINGYUE CHILE S.A. El mínimo para la postura será la suma total de UF 19.500 equivalentes a la fecha de la subasta. Precio pagadero dentro del tercer día de realizada la subasta. Se publican condiciones: todo postor deberá consignar garantía suficiente para participar, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal utilizando para este efecto solo cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), el cual se obtiene en la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) La consignación para participar en el remate será del 10% del mínimo fijado para la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor. deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Cada postor será responsable de verificar que



se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente. comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de esta. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, en ninguna circunstancia. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general. que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias para el evento de una alta afluencia, asegurando la transmisión simultánea, de manera que la oferta no se vea interrumpida. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, pudiendo también suscribir con firma simple. Demás antecedentes expediente "Banco Itaú Chile con Mingyue Chile S.A." rol Nº C-1082-2024. Ejecutivo. Secretario. 06

REMATE: 7º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS Na1409- 2º PISO - SANTIAGO, Rol Nº C-4094-2020, causa ITAU /MONTENEGRO, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 01 de septiembre de 2025 a las 12:15 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El bien a subastar corresponde a derechos sobre la propiedad ubicada en calle sin nombre, sin número, que corresponde al sitio número quinientos quince del plano de la Población Eneas Gonel, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71972 número 100915 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$5.981.512. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 06-07-08-09.

Extracto. 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, Rematará, el 28 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, departamento

Nº 308 ubicado en el piso tercero, del Condominio Briones Luco II, con acceso peatonal por calle Colón Nº 6479, y acceso vehicular por calle Colón Nº 6477, comuna de La Cisterna, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 16847 vta., nº 15445, año 2019, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a \$56.927.540.- Los interesados deben consignar garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jc-santiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Efectúense las publicaciones legales, debiendo indicarse en el extracto que el remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jc-santiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-13367-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/Vale Vista, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 07



EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 5 septiembre 2025, 12:00 horas, presencial dependencias Tribunal San Martín 2984, inmueble ubicado en ALCALDE MIGUEL ROJAS ACUÑA Nº 0428, DPTO. 233, EDIFICIO IX CONDOMINIO PUERTA DEL NORTE, LOTES 7 B, 8 Y 9 Antofagasta. Dominio inscrito fojas 222 V. Nº 297. Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo Posturas 1.782.3427 UF más intereses y costas. Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil desde subasta. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo establecido en causa como garantía para participar subasta. Consignación deberá realizarse mediante: cupón de Pago Banco Estado con datos causa; o depósito judicial en cuenta corriente Banco Estado del Tribunal o va la vista bancario tomado orden de "TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA". RUT 60.303.007-9, en cualquier institución bancaria. Garantías postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal,

que podrán retirar fecha y hora a informar; en caso de vale vista bancario, devolución previa coordinación Secretaría Tribunal. Demás bases. Causa ROL C-2543-2024 "CIA. DE SEGUROS CONSORCIO con PINTO". 3º Juzgado Letras Antofagasta. 06

Remate. Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con López, Rol C-6916-2022. Hipotecario. Se rematará el día 21 de agosto de 2025 a las 11:30 horas, en dependencias del tribunal, el inmueble del Lote B que resultó de la fusión y subdivisión de las siguientes propiedades. A.- propiedad ubicada en Pasaje Nueva Aurora número seiscientos noventa de la comuna y ciudad de La Calera, que corresponde al lote dos de la Manzana H del plano de la Población Santa Rosa, archivado bajo el número doscientos cuarenta y siete en el registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año mil novecientos setenta y ocho. Inscrito a su nombre a fojas 3740 número 1546 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo 836,2204 unidades de fomentos más \$ 289.600.- por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que el designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 08



Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 5º piso, Santiago subastará el día 19 de agosto de 2025 a las 13:00 la propiedad ubicada en calle Jotabeche número mil doscientos setenta y ocho, que corresponde al Lote A de la subdivisión de la propiedad ubicada en calle Jotabeche número mil doscientos setenta y ocho y mil doscientos ochenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en cincuenta y cuatro coma sesenta metros con doña Josefina Marín Gutiérrez; Sur, en cincuenta y cuatro coma sesenta metros con Lote B de Gustavo Bravo Flores y Víctor Carmona Cerda; Oriente, en diez coma cincuenta metros con parte de doña Isolina Moran Medina; Poniente, en diez coma setenta metros con calle Jotabeche. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 44706 número 66171 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$212.000.000. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. El Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta. Link https://pjud-cl.zoom.us/j/97995442254. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Comercial Airex Antofagasta Limitada, Rol C-8861-2020. 06



Extracto. Ante el 1º Juzgado de Letras de Talagante, ubicado en calle 21 de mayo Nº 1245, primer piso, Talagante, en causa Rol C-222-2022, caratulada Banco de Crédito e Inversiones con González Pereira se rematará de forma presencial el 21 de agosto 2025, a las 12:00 horas, inmueble correspondiente unidad signada con Nº 20 tipo t 1, ubicada en calle Lo Martínez 1165 casa 20 del condominio jardines de la

isla, con acceso general por calle Lo Martínez 1165 Isla de Maipo, inscrito a fojas 2340 N° 2217 del registro de propiedad del año 2019 Conservador Bienes Raíces Talagante. Rol N° 126-171, mínimo para la subasta \$53.012.854.-, pagadero al contado, dentro de tercero día hábil. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, en efectivo ante la señora secretaria del Tribunal, mediante Vale Vista o Cupón de Pago del Banco Estado. No se aceptará otro medio de pago, excluyendo expresamente transferencia electrónica. Bases y demás antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 24 de julio de 2025. Firma la Secretaria Interina. 06

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BOCAZ". Rol C-2884-2024, fijó remate por plataforma Zoom 25 agosto 2025, 11:00 horas para El Lote o sitio número 58 del Balneario de Montemar, ubicado en Avenida General Prieto número 430. Reñaca Bajo, comuna de Viña del Mar. El título de dominio corre inscrito a fojas 993 número 1113 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta \$905.249.857. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y

correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaíso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 07

Remate 01º Juzgado Civil Santiago, rematará el día el día 20 de agosto de 2025 a las 14:30 hrs. inmueble ubicado en pasaje San Hipólito número tres mil doscientos setenta y cuatro, que corresponde a: al sitio y vivienda número veintiuno de la manzana U, de la Cuarta Etapa, del conjunto Habitacional deno-

minado Villa Rojas Magallanes tres mil, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado, Michel Andrés Moraga Cornejo, a fojas 52597 N° 75493 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017.-. Mínimo postura \$84.700.657.- Toda persona que tenga intención de participar como Postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deber constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago y deberá entregarlo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329 Al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-8155-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Moraga. Ejecutivo. El Secretario. 07

REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Curicó, se subastará la propiedad raíz compuesta de casa y sitio, ubicada en Pasaje Las Lomas No. 860, que corresponde al Lote o Sitio No. 14 de la Manzana 6, del Conjunto Habitacional "Los Prados del Valle II Etapa", de la comuna y provincia de Curicó; de una superficie aproximada de 149,11 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 8,25 metros con Pasaje Las Lomas; Sur, en 7,87 metros con Primera Etapa del Conjunto Habitacional Los Prados del Valle; Oriente, en 18,50 metros con área verde del mismo Conjunto Habitacional; y, Poniente, en 18,50 metros con Sitio No. 13 del Conjunto Habitacional. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 6.338 No. 3.779 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.006. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$25.848.818.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.-Fecha: 20 de Agosto de 2.025, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 317-2.025, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Fernández Moya"- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE. 07

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 19 de agosto del 2025, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandado RICARDO EUGENIO QUIROZ ARREDONDO: pasaje Azul Profundo N° 886, sitio ° 94, Proyecto loteo San Marcelino, etapa F, comuna de Machalí. Dominio inscrito a Fs. 1461 N° 1746, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$81.570.134.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$8.157.013.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legi-



ble de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl, copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl copia a jorostica@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGW-90YjB4Z0xWbGtFYRt0T09ID> de reunión: 995 7461 4418, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4794-2024, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Quiroz Arredondo, Ricardo". La Secretaría 06

Extracto Remate. Segundo Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat 573, Buin, rematará el 18 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida anticipación bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/4684027934>, el inmueble que corresponde al lote número ciento cinco del Condominio Parque Buin I, hoy Avenida Víctor Troncoso Muñoz número trescientos veintinueve casa ciento cinco, además de los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes, en la forma y proporción establecidas en la Ley y en el Reglamento de Copropiedad, ubicado en la comuna de Buin, enmarcado en el polígono doscientos diez guión doscientos once - doscientos doce - doscientos trece - doscientos quince - doscientos diez.- El mencionado inmueble en que se construyó el referido Condominio, denominado Lote Tres A, tiene una aproximada de treinta y ocho mil doce coma dieciocho metros cuadrados y está comprendido en el polígono I-J'-V'-W-I, inscrito a Fs. 3893 vuelta número 4267 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para las posturas será la suma total de \$ 95.234.594.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán ingresar a través del módulo especialmente establecido en la O.J.V., y manifestar su intención de participar en ésta, mediante un escrito y adjuntar además una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, asimismo deberán individualizarse en dicho módulo, indicando rol de la causa, señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Además, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Conforme lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes. Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Mora Olivera Rol C-58-2025. Secretaría. 08

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 19 de agosto de 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, REMATE el inmueble ubicado en Avenida Argentina N° 914, que corresponde al sitio 57 de la manzana D de la población Mantos Blancos, Antofagasta. Dominio inscrito fojas 560 N° 686. Registro de Propiedad año 1985, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$92.361.444. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-5387-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ARAYA". 07

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso. REMATARA el 18 de agosto de 2025 12:00 horas en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Cordillera de Sal Número 9715, correspondiente al Sitio N° 16, de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Sierra Nevada". Antofagasta individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el N° 517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 N° 5539, Registro de Propiedad año 2007, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OSSANDON". 08

REMATE EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, los siguientes bienes: Inmueble ubicado en Avda. El Romeral s/n, Ovalle, inscrito a fojas 2198 N° 1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012, mínimo para posturas \$64.000.000; El lote 6 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2674 N° 1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 N° 1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 7 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2676 N° 1964 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; El lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 N° 1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014, mínimo para posturas \$16.000.000; y El lote 9 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2678 N° 1966 del Registro de Propiedad del C.B.R. de la Serena, del año 2014 mínimo para posturas \$16.000.000; todos de propiedad e inscritos a nombre de la Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil rol N° C-1418- 2019, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE RIEGO". SECRETARIO. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME SECRETARIO PJUD 08

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará la Casa número 67, del Condominio Kútilas La Ciudad del Norte, Lote K-Tres, con acceso por Avenida Once Sur N° 280, Sector La Chimba, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el N° 825 del año 2001. Dominio inscrito fojas 3841 N° 5851 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$105.125.246.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado: Depósito Judicial en cuenta corriente de

Banco Estado del Tribunal: o. Vale Vista bancaria tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@piud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, el que podrá retirar r en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaría tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5172-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con BARR" 07

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, rematará 18 de agosto de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, Gran Avenida N° 7142. Dominio inscrito fojas 615vta. N° 802 Registro de Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$30.446.855.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Va le Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación a I remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-5712-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con REYES". 07

Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 21 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, el departamento número 2104 del vigésimo primer piso, y del estacionamiento número 45 en conjunto con la bodega número 43 ambos del primer subterráneo, todos del Edificio San Isidro Centro, con acceso por calle San Isidro número 151 de la Primera Etapa del Condominio San Isidro Santa Rosa, ubicado en calle San Isidro número ciento cincuenta y uno y Santa Rosa número ciento cuarenta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2839, 2839 guión A al 2839 guión G. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 25206 número 40182, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$ 112.754.641. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta,

deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-3589-2024, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Figueroa. Ejecutivo. Secretario. 08

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 21 DE AGOSTO DE 2025, A las 15:20 hrs, a través de

videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará departamento número mil trescientos siete, ubicado en el décimo tercer piso, estacionamiento número veinticuatro, ubicado en el segundo subterráneo, y Bodega número ciento treinta y seis, ubicada en el primer subterráneo, todos del Edificio Patagua Plaza Costanera, también conocido como Edificio Plaza Costanera II, con acceso por calle Lidia Moreno número ciento cincuenta y tres, comuna de Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el N° 2232 del año 2020. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno, inscrito a fojas 3545 Nro. 5107 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para las posturas \$54.497.562.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MENDOZA" Rol C-5630-2024. Secretaría. 05-06-07-08.



Remate. 2º Juzgado Civil Santiago, autos C-3778-2024, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Castro, remátese 27 de agosto de 2025, 12:00 horas, Departamento 14 del Block de calle General Yáñez 1641-B, Villa Alberto Larraguibel, Comuna de La Florida, inscrito a fojas 103.943, N° 151.173, Registro de Propiedad del Conservador Santiago año 2021. Mínimo posturas UF 978,63527 equivalente en pesos a la fecha de remate, más \$165.000 por costas. Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom. Interesados en participar del remate deberán rendir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o su representante legal si es persona jurídica, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, el día hábil anterior al remate entre las 12:00 y 14:00 horas, junto a copia del carnet de identidad, señalando nombre completo del postor, mail y teléfono para coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación al remate. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, cuyo comprobante debe ser ingresado dentro de plazo en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual y enviado al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjjud.cl indicando nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en causa. Secretario. 07

REMATO: 3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, piso 6, Antofagasta. el 03 de septiembre de 2025, a las 12:00 hrs, se subastará el Departamento número cuatrocientos cinco, del cuarto piso, y de la Bodega número diez, del primer piso, ambos del Edificio Costa del Norte o Edificio Parque Sabella o Parque Sabella De Costa Laguna, con acceso por calle Sergi o Ortega Alvarado número cero trescientos ochenta, comuna de Antofagasta. Se incluye en la venta, el uso y goce exclusivo del estacionamiento número cuarenta y seis, y la proporción de derechos que le corresponden a las Unidades en el terreno y en los demás bienes comunes a el Edificio. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don MANUEL ALEJANDRO ROJAS CASTRO, a Fojas 626, Número 872 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El mínimo para la subasta será la suma de 1.687,5087 Unidades de Fomento más la suma de \$360.000.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 02500129193. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-910-2024 "PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SA/ROJAS CASTRO". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 07

Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, autos C-3819-2023, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Cancino, remátese el 1 de septiembre de 2025, 12:00 horas, Departamento N° 1418, del décimo cuarto piso, Torre A, Condominio Infinito, calle Merced N° 562, Santiago y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 60176, N° 87927, Registro de Propiedad Conservador Santiago año 2021. Mínimo posturas 846 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de subasta, más \$ 240.800.- por costas.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesari-

rios, tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del acta de remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador, presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto postores deberán registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Acto seguido, el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada. En el mismo horario, previa exhibición de cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 08



Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4º, Santiago, el 12 de agosto de 2025, a las 13:45 horas, se subastará la

propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez número mil trescientos veinte, que corresponde al lote cinco de la manzana veintiséis, de la Población Roosevelt, Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con sitio cuatro; SUR, con sitio seis; Oriente, con Manuel Rodríguez; Poniente, con sitio trece. Inmueble de propiedad del demandado don Cristian Alejandro Galarce Quintanilla e inscrito a fojas 47641 N° 66401 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será de 1.338,1626 Unidades de Fomento más la suma de \$464.200.-, por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjjud.cl indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se desarrollará mediante video conferencia, vía plataforma zoom y todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjjud.cl. Demás antecedentes en expediente C-9945-2021 Seguros Vida Security Previsión S.A/Galarce, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 07



Banco de Chile

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Rancagua, calle O' Carrol 410 quinto piso, Rancagua, se rematará el día 3 de septiembre de 2025, 12:00 horas, presencial, de propiedad del demandado Víctor Hugo Garrido Correa, Inmueble ubicado en Calle Larga sin número, hoy Avenida Miguel Ramírez número mil sesenta y cinco, de la comuna de RANCAGUA. Rol de Avalúo N° 757-8, Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 6518 número 11592, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2017. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$35.837.946.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal, conforme a las bases de remate aprobadas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-8603-2024, caratulados "Banco de Chile con Garrido". Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaria. 06

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 19 de agosto de 2025, a las 14:50 horas, la propiedad consistente en el departamento número cincuenta y dos del quinto piso, la bodega número nueve y los estacionamientos números tres y cincuenta y cinco, del edificio ubicado en calle Hernando de Aguirre número mil seiscientos cuarenta y tres, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1750, 1750 A y G; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 73196 número 107730 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 5.651,106.-, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 20% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.001- 6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 14:00 horas. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Link de remate: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Inmobiliaria Domus Nova Spa Rol C-27930-2016. Secretaria. 08

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Rancagua, calle Lastarria N° 410, 5to piso, se rematará el día, 1 de octubre de 2025, 11:00 horas, presencial, de propiedad del demandado INVERSIONES METATRON SPA, Inmueble ubicado en Unidad Veinticinco, del condominio tipo A acogido a la ley 19.537, denominado Condominio Quebrada del Canelo, con acceso por calle El Almendro número 903, de la comuna de MACHALÍ. Rol de Avalúo N° 673-18, Machalí. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 3301 número 5768, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2023. El mínimo para las posturas será la cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 5.703.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal, conforme a las bases de remate aprobadas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-8565-2023, caratulados "Banco de Chile con INVERSIONES METATRON SPA". Ejecutivo Desposeimiento. Obligación de Dar. La Secretaria 07

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-2574-2024 Banco de Chile con Vásquez ejecutivo, se fijó remate para el 18 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado Rol Serviu número veintitrés, de la manzana s, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda Norte rol número veinti-

cuatro, en diecisiete metros, Sur, Rol número veintidós, en diecisiete metros, Oriente, parte rol catorce, en cuatro metros y rol número quince en dos metros y; Poniente calle Alfonso Serrano, en seis metros La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio César Vásquez Atenas a Fojas 2931 N° 1862, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N° 00664-00023. Avalúo de \$38.311.432.- según avalúo fiscal vigente Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08.00 y las 14.00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla Antecedentes en la Secretaria del Tribunal, Secretaria Subrogante. 08

REMATE. 2º Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, piso 6, Centro De Justicia, ciudad de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, se rematará a través de videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, el inmueble ubicado en la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, consistente en la propiedad denominada: Unidad 5 del "Condominio San Andrés" con la casa S construida en ella, ubicada en Calle Cancha Rayada número 380, casa 5. A esta unidad corresponde una 14 ava parte del área de uso común. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.529 N° 543 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN FERNANDO. Mínimo para las posturas será a suma de \$105.720.626.- conforme tasación fiscal, precio pagadero de quinto día hábil efectuada esta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en

el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. IV.- Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGVW-G90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09ID> de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco de Chile con González" Rol C-7230-2023. Secretaria. 08

Remate: Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N° 1409, piso 3, comuna de Santiago, rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal el día 27 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, la propiedad de dominio de Inmobiliaria Bellavista Limitada ubicada en calle Andrés Bello números novecientos treinta y cuatro al novecientos sesenta y ocho, Comuna de Independencia, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 50.687 N° 73.661 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$ 457.030.711. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden de tribunal (No endosado) por monto suficiente y señalamiento de la causa, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en expediente Rol C-15.903-2023, caratulado Banco de Chile con Inmobiliaria Bellavista Limitada, Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, La Secretaria. 07

Remate: 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 19 de agosto de 2025 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la parcela número doscientos cuatro, producto de la subdivisión del lote cerro uno, producto de la subdivisión del resto no transferido del predio rústico denominado Reserva Cora número dos, del proyecto de parcelación Alhué, ubicado en la comuna de Curacaví, Provincia De Melipilla, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 5339v n° 4041 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Casablanca. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 46.742.547.- el saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados, a excepción del ejecutante, deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en secretaria del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con

cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-2746-2023, caratulados Banco De Chile/Briceño. Juicio ejecutivo. Secretaria. 08

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 21 de agosto de 2025, a las 11:40 horas, la propiedad correspondiente al departamento número setecientos cuarenta y uno, del cuarto piso, del edificio siete, del condominio Jardín Del Alto II, etapa uno, con acceso por calle Santa Amalia número tres mil quinientos cuarenta y cuatro, comuna de La Florida, Región Metropolitana, dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a del plano de fusión respectivo. Inscrito a nombre del demandado a fojas 87003 número 126680 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$44.207.510.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la carpeta electrónica. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-6948-2023. Caratulados Banco De Chile / Espinoza. Ejecutivo. Secretaria (s). 06



Remate 1º Juzgado De Letras De Buin, Arturo Prat Nº 573, 1º piso, subastará presencialmente, el día 20 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, corresponde al inmueble ubicado en pasaje corral número 12.855, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 153 nº 272 en el registro de propiedad del año 2017, del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Mínimo subasta será 1625,647661 uf evaluados en pesos a la fecha de la subasta más las costas procesales y personales. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, o bien, depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal nº 37700029060 del Banco Del Estado De Chile. La garantía de los interesados en participar es del 10% del mínimo fijado, la que se rendirá mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, correspondiente al poder judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>) o mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal el que deberá ser tomado en el banco del estado de Chile. El cupón de pago que se utilice para constituir la garantía, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el secretario del tribunal o quien la subroga para esos efectos, también en 48 horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 11:00 horas, quedando en custodia el documento valorado,

calificándose en el acto su suficiencia (o no). Demás bases y antecedentes juicio ley de bancos caratulado Banco Del Estado De Chile Con Tapia Rol C-317-2019 1º Juzgado De Letras De Buin. Secretaria. 06

Ante 1º Juzgado Civil Puente Alto, Domingo Tocornal nº 143, comuna de puente alto, subastará el 21 de agosto 2025, a las 14:00 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, los derechos que le corresponden a doña Alejandra Elvira Peñailillo Flores respecto del inmueble ubicado en calle Santander nº 1545, que corresponde al sitio nº 16, de la manzana 33, del conjunto habitacional denominado Ciudad Del Sol, Lote C Cinco A-Uno, etapa cuatro, dos, comuna de puente alto, región metropolitana, inscrito a fojas 11622 vuelta nº 8414 del registro de propiedad del conservador bienes raíces de puente alto, año 2007. Mínimo posturas uf 1.237, equivalente en pesos a la fecha de la realización de remate. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del banco estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el siguiente link: <https://zoom.us/j/9692543746> id 969 254 3746. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado Con Peñailillo, Rol C-5199-2022. Secretario. 08

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 18 de agosto 2025, a las 09:30 horas, (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), inmueble de propiedad de la ejecutada Gladys Andrea Pineda Vargas Rut 15 310 039-k, que corresponde a inmueble compuesto de sitio y casa, ubicado en pasaje Juan Hermosilla Acuña número tres mil ciento treinta y ocho, que corresponde a la vivienda Rol número diecinueve, de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado "Clotario Blest Riffo, IV Etapa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de setenta y cuatro coma sesenta y nueve metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales según sus títulos son los siguientes: NORTE, con Sitio Veinticuatro en cuatro coma setenta y ocho metros y sitio Veintidós en uno coma treinta y dos metros; SUR, con Pasaje Juan Hermosilla Acuña, en seis metros; ESTE, con parte del sitio Veintiuno, en seis metros y parte del sitio Veinte, en seis metros; y OESTE, con sitio Dieciocho, en doce coma cincuenta metros El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1999, número 1192, del año 2015 Conservador de Bienes Raíces de

Coyhaique Inmueble con Rol de Avalúo Nº 3039-19 de la comuna de Coyhaique Postura mínima \$26.845.180 . Precio pagadero contado Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado, excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWVMOtRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Pineda", Rol Nº C-3042-2024 COYHAIQUE, 21 de julio de 2025. SECRETARIA (S) 07

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 19 de agosto del año 2025, a las 09:30 horas (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena) inmueble de propiedad de la ejecutada MARIA SOLEDAD SAAVEDRA, Rut 21824404-1, que corresponde al LOTE NUMERO SEIS, de la manzana F, de una superficie aproximada de cien coma cero metros cuadrados, ubicado en calle Mafud Massis número mil cuarenta y cuatro, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y cuyos deslindes especiales son: NORTE, Sitio número cinco, en trece coma sesenta y ocho metros; SUR, Sitio número siete, en trece coma sesenta y ocho metros; ESTE, sitio número treinta y tres, en siete coma treinta y un metros; y OESTE, Pasaje Uno (Calle M. Massis), en siete coma treinta y un metros. El título de dominio a nombre del demandado se encuentra inscrito a fojas 1469 Nº 1091 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2009. Inmueble con Rol Avalúo Nº706-06 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$29.477.481. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWVMOtRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Saavedra", Rol Nº C-770-2024 COYHAIQUE, 25 de julio de 2025. SECRETARIA (S). 08

2º Juzgado Civil De San Bernardo, Urmeneña nº 467, San Bernardo, subastará 20 agosto 2025, 11:00 horas, en dependencias tribunal, pasaje Camino De Asís nº 1700, comuna San Bernardo, sitio nº 77 de manzana A de conjunto habitacional Nova Vida Segunda Etapa, inscrito fojas 659 vuelta, nº 334, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2004. Mínimo posturas \$ 40.108.844 pago 5º día hábil. Interesados constituir garantía 10% mínimo mediante vale vista a orden de tribunal. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Enrique Albino Contreras Puran, Rol C-1558-2024. Secretario/a. 07

2º Juzgado Letras Linares, el 16 de septiembre de 2025, 12:00 horas, en las dependencias del tribunal, se rematará propiedad ubicada Calle Fabián Egeo Nº 770, Sitio 9, manzana G, Francisco Mesa Seco, Linares, inscrita a foja 1392 Nº 1955 año 1995 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Linares. Mínimo posturas \$35.302.017. Precio dentro de décimo día desde fecha remate. Garantía 10% del mínimo, en vale vista orden Tribunal. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, y si recayere en día



sábado, el día hábil anterior, entre las 08.30 y las 12.00 horas. Demás bases antecedentes en causa Rol 2422-2019, Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALVIAL". 06



Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, rematará, 21 de agosto de 2025, 15:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, inmueble consistente en la unidad correspondiente al lote o unidad número C treinta y cuatro del Condominio Tierras Lindas I, condominio tipo B, según plano archivado con el número 2787-C, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a nombre demandado José Luis Bermúdez Arredondo, a fojas 54438, Nº 84776 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Postura mínima \$ 257.475.851. Precio pagadero 5º día desde subasta. Todo interesado deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o tener activa su Clave Única del Estado. Interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Link remate: <https://zoom.us/j/6411373990>. Expediente caratulado Banco Internacional con Tres B, Rol Nº 14810-2022. La Secretaria. 06



Remate: Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Scotiabank Chile S.A con Parra Silva, Carlos Isaías, Rol nº C-18.300-2024 ejecutivo. Se rematará 21 de agosto del 2025, a las 13:45 horas, casa número ochenta y tres, ubicada en avenida la hacienda número dos mil doscientos veintiuno- ochenta y tres, con acceso común por avenida la hacienda número dos mil doscientos veintiuno, del condominio autogestionado El Mañío, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 27.177 número 40.868 del año 2014 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: \$ 47.245.081.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2025. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, 2 piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado el remate, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-18.300-2024. El secretario. 08

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará, en dependencias del Tribunal, el día 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado con frente a calle Manquecura número cuatro mil trescientos treinta, que corresponde al sitio número treinta y dos de la manzana F de la Tercera

Etapla del Loteo El Golf de Manquehue, Gran Vista, Comuna de la Barnechea, Región Metropolitana, inscrita a fojas 56317 número 85832 en el Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 1.090.692.509.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl. Autos Rol Nº C-21264-2024, Caratulos Scotiabank-Chile/Lorenzini. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 07

Remate Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remátase el próximo 19 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Colina Miravalle número nueve mil ochocientos cuarenta y nueve y calle Carlos Peña Otaegui número nueve mil ochocientos cuarenta y ocho, que corresponde al sitio diecisiete de la manzana A del plano de subdivisión L seiscientos treinta y cuatro A, denominado Miravalle de Apoquindo II, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53.926 Nº 75.007 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta suma total de \$ 553.812.035.-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Pape Vargas, Harald Carlos y Otra, Rol Nº C-7540-2024. Secretaria. 08

23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 9º piso, Santiago, subastará por videoconferencia el 20 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles que se subastarán como un todo: departamento 2510 del piso 25, la bodega 255 y el estacionamiento 196 ambas del quinto subterráneo, Edificio Eco Santiago, con acceso principal por calle Apóstol Santiago Nº 32, y con acceso a estacionamientos por calle Apóstol Santiago Nº 18, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Roles de avalúo Nº 7014-433; 7014-861; 7014-622 Estación Central, inscritos a Fojas 105140 Nº 152867, a Fojas 105141 Nº 152868 y a Fojas 105141 Nº 152869 todas del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 69.114.124.- Remate se realizará por plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a

la orden del Tribunal el que deberá ser entregado materialmente en el Tribunal el lunes 18/08/2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. El protocolo de remates se encuentra disponible en el enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpqefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-11817-2024 caratula-da Scotiabank Chile /Moreno. El Secretario. 08



2º JUZGADO DE Letras de Quilpué: rematará 20 agosto 2025. 12:00 hrs., depto. 1203, piso 12. edificio Los Ciruelos, ubicado en calle Lago Las Torres Nº 60, Quilpué, Valparaíso. Dominio inscrito a nombre de demandada a fojas 7459 Nº 3589. Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. año 2017. Mínimo para posturas \$38.692.557, pagaderos mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal, dentro de tres días hábiles siguientes a subasta, interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado. mediante vale vista a la orden del tribunal, endosable, cuyo comprobante debe ser enviado al correo electrónico jl2_quilpué_remates@pjud.cl, indicando su individualización. rol de causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad, en un plazo de 5 días hábiles anteriores a la fecha de la subasta. Original del documento debe ser acompañado al tribunal, hasta 11:00 hrs. día hábil anterior al remate. Constituida garantía, cada postor recibirá correo electrónico indicando día y hora del remate, ID y clave de la videoconferencia para realizar subasta vía Zoom. siendo carga de postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco Falabella / Donoso. Rol C-1123-2024. Secretario (S). 06

Remate ante el 10º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 24 de septiembre de 2025, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, propiedad ubicada en Pasaje Señora del Carmen nº 3550, Lote nº 178, Manzana A, del plano de loteo del conjunto habitacional Jardín del Alto, Etapa Dos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fs. 32546, número 49087, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010. Mínimo posturas \$ 98.820.473.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal. Los postores deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un nº de teléfono. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con García Vargas', Rol C-17929-2024, secretaria. 07



EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-4287-2024, caratula "BANCO SANTANDER-CHILE con TRANSPORTES Y MAQUINARIAS JM SPA", se ordenó rematar e'. día 28 de agosto de 2.025, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: El inmueble compuesto de sitio y vivienda ubicada en Chillán,



calle Las Violetas N° 2956, que corresponde al lote 298 de la Etapa 18 del Conjunto Habitacional denominado Villa Galilea Doña Francisca II cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. bajo el número 1324 del año 2001, con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 8,87 metros con calle Las Violetas; SUR, en 8,87 metros con lote número 289; ORIENTE, en 18 metros con lote número 299; y PONIENTE, en 18 metros con lote número 297. Rol de avalúo N° 4158 37. comuna de Chillán. Inscrito a fojas 6995, número 4924 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$29.106.599. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución per un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante legible de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate. El subastador dentro del tercer día hábil de efectuado éste deberá consignar el saldo de precio y es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás bases en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Vegas de Saldías 1044. 4to piso, Chillán. Todas las consultas sobre la subasta y su firma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jcl_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S). 07

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-16-2020 "BANCO SANTANDER- CHILE con SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENERGY LIMITADA", fijó 19 de agosto de 2025, 11:00 horas, remate del inmueble ubicado en esta ciudad, PASAJE HAITÍ N° 2.651, que corresponde al SITIO 10 de la POBLACIÓN LAS COMPAÑÍAS, de esta comuna. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4.639 número 3.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009. Mínimo subasta \$28.611.907, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.025, Rol de Avalúo N° 1278-85 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. INGRID MARLENE EBNER ROJAS. SECRETARIO. PJUD VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. 07

Remate ante Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, rematará 21 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Los Diez Mandamientos N° 15.420, comuna de San Bernardo, inscrita a Fojas 2.709 vuelta N° 4.895 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas es la suma de \$37.756.561.- Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y con-

exión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Mayores antecedentes autos rol C-17623-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Tapia Pérez, Alexis Renán, Secretaria(o). 06

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO de Letras de Quillota, causa rol C-476-2025 "BANCO SANTANDER-CHILE CON OLIVARES CABALLERIA", juicio ejecutivo, decretó remate para el 03 de septiembre del 2025, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom. bajo la ID de reunión: 927 6857 7220 Link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/92768577220>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se rematará propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, CONDOMINIO BLANC I, CALLE LAS ACACIAS N° 240, CASA 2. QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD 2. SINGULARIZADA EN PLANO AGREGADO N° 1143 REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 2017. Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana. Título dominio a nombre de DANIELA ALEJANDRA OLIVARES CABALLERIA corre inscrito a fojas 380 vuelta N° 625 en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces villa Alemana año 2018. Se incluyen los derechos de uso y goce exclusivo sobre el terreno encerrado dentro del polígono 2-3-51-52-2, superficie de 198.00 metros cuadrados, conforme plano copropiedad archivado N°1143 Registro Documentos año 2017. Conservador de Bienes Raíces de villa Alemana, como también derechos de uso y goce exclusivos que corresponden en bienes comunes Condominio en forma y proporción establecida en Reglamento de Copropiedad y Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria. Mínimo para la subasta será la suma de \$99.957.048. Todo postor excepto ejecutante deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo propuesto, a través de cupón de pago en el Banco Estado, o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados. deberán informar la constitución de las garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal j12_quillota@pjud.cl; con su individualización, rol de la causa. correo electrónico y número de teléfono, adjuntando comprobante legible de rendición de la caución. El adjudicatario deberá consignar dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la realización subasta, el saldo del precio a través de cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. Secretaria. 07

Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 20 de agosto de 2025 a las 13:15 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata el inmueble emplazado en el Lote número Nueve, Casa Nueve, resultante de la subdivisión del lote número uno de la propiedad ubicada en calle Arturo Prat número cuatrocientos veinte, del Condominio Aires del Maipo, de la comuna de Buin, y derechos en bienes comunes, inscrito fojas 3693 N° 4480, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Buin año 2015. Mínimo subasta \$ 40.855.033.- Postores interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, y rendir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, de calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Saldo precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente al remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, ni se podrá extender escritura pública de compraventa respecto

del adjudicatario que figure con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el referido Registro. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Banco Santander-Chile con Garrido Lecaros, Rol C-16.325-2023. Secretaria. 07

Remate: 07º Juzgado Civil De Santiago ubicado en Huérfanos n° 1409, 2º piso. Remate 18 de agosto de 2025 a las 12:45 hrs. A través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280 clave: 723361. Inmueble inscrito a fojas 15986, número 12057, del registro de propiedad del año 2012 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel, consistente en el departamento n° B13 del 1º piso, de la torre B, del Condominio San Matías Ocho, individualizado precedentemente, con acceso principal, por avenida santa rosa número diez mil novecientos setenta y nueve, comuna de La Pintana, Región Metropolitana. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, sobre copropiedad inmobiliaria y al reglamento de propiedad del edificio. Mínimo de las posturas \$18.992.119.- todo interesado en participar de la subasta deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol n° C-4336-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con De La Vega. Secretario. 08

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409, Piso 5, en causa Rol C-11298-2024 el 7 octubre 2025 a las 10:30 hrs se rematará de forma presencial propiedad pasaje Mar Egeo N° 16049, que corresponde al sitio N° 21 de la manzana 22 conjunto San Juan De Maipú, comuna Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a Fojas 16.842, número 24.413 Registro Propiedad 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$36.783.927. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la sra Secretaria Tribunal, antes de las 12 horas del día anterior al remate. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander / Palominos, C-11298-2024. Ejecutivo. Secretaria. 06

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, rematará día 21 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, utilizando el enlace: <https://pjud.cl.zoom.us/j/93748760254>, la propiedad que corresponde al departamento N° 401-F, del cuarto piso, del Condominio El Greco, que tiene su acceso por Avenida El Parrón N° 244, Comuna de La Cisterna, la cual se encuentra inscrita a fojas 9.922 número 7.779 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta \$55.598.318.- Garantía 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-41.954-2018, Caratulado Banco Santander- Chile con Pavez Acevedo, Mauricio Osvaldo, Juicio Ejecutivo, Secretaria. 06

Remate ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, rematará 21 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en Javierra Carrera N° 3.977, que corresponde al sitio N° 16, Manzana E del plano de Loteo de Villa Paula Jaraquemada Ex Guanaco Cinco, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 20.803 N° 29.997 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

posturas es la suma de \$ 34.992.274.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución, cantidad que perderá el subastador como pena, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, misma sanción se aplicará, si no se suscribiere la escritura de compraventa en el plazo de 40 días hábiles contados desde la resolución que ordena extenderla, o no se pagare el precio de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de la garantía se efectuará el día Lunes 18 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la Sra. Secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Mayores antecedentes autos rol C-22118-2024, caratulos Banco Santander-Chile con Lobos González, Javier Ignacio, Secretaria(o). 07

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 11°, SANTIAGO, EL 26 DE AGOSTO DE 2025, a las 15:40 hrs. se subastará la propiedad ubicada en calle Costanera Férrea N° 281, que corresponde al lote N° 010 de la manzana C, de la Etapa Dos del "Conjunto Habitacional Altos de Quilicura, Barrio Nuevo Oriente Uno", Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Manuel Alejandro Sánchez Carvajal e Inscrito a fojas 77288 N° 117590 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$74.128.802.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado o bien con firma electrónica digital avanzada, y además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Tribunal con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en expediente C-13219-2024, "Banco Santander con Sanchez Carvajal", Juicio Ejecutivo. Secretaria.- 05-06-07-08.

Remate: Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12 Piso, el día 30 de Septiembre de 2025, a las 15:30 horas, se rematará en dependencias del Tribunal, los inmuebles consis-

tentes en la Oficina N 714 del séptimo piso, el Estacionamiento N° 5123, el Estacionamiento No 5127 y el Estacionamiento N 5078 en conjunto con la Bodega N° 580, los cuatro del quinto subterráneo, todos del Edificio Puertas de la Dehesa II, con acceso por Avenida San José María Escrivá de Balaguer N° 13105, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscritos a fojas 38118 N° 54197, año 2016, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$ 130.051.846.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para los postores que no hayan adjudicado la propiedad, deberá concurrir a retirar el vale vista en la Secretaría del Tribunal, al día siguiente de realizada la subasta en horario de 9:00 a 12:00 horas, con sus respectiva cédula de identidad. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Crecer Bien Salud Mental Integral Limitada, Rol N° C-18890-2023. Secretaria. 07

Remate, 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 21 de agosto de 2025 a las 12:50 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Camino del Cedro N° 6605, que corresponde al sitio N° 9 de la manzana E del macrolote B del Conjunto Habitacional Altomacul, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda, Norte: con lote ocho de la misma manzana; Sur, con lote diez de la misma manzana; Oriente, con calle Camino del Cedro; Poniente, con lote seis de la misma manzana, que se encuentra inscrito a fojas 66968 N° 106839 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007, de dominio del demandado de autos don Juan Gabriel Rojas Serey y de doña Gisselle Elizabeth Zavedra Díaz. Mínimo posturas \$197.898.737.- que corresponde al avalúo veinte a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Rojas rol N° C-11333-2023, Ejecutivo. La Secretaria. 08

Remate, 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará el 20 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Pasaje Chapiquina N° 1070, que corresponde a al lote N° 22, manzana 14 del Sector A cinco guion A siete del plano de loteo de la Población Valle de Azapa, comuna de Renca, Región Metropolitana, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 64037 N° 104705 del año 2006 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de dominio del demandado de autos, doña Olivia Carolina Romero Medina. Mínimo posturas \$ 29.131.210.- que corresponde al avalúo veinte a este semestre. Precio pagadero contado

dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Romero rol N° C-13337-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 07

Remate: 29° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 18° Piso, rematará 18 agosto 2025 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/96722070015>. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Inmueble ubicado en calle Ismael Ulloa Benítez Sur N° 98, que corresponde al Lote N° 47 de la Manzana J del loteo Las Pircas Oriente, de la Comuna de Machalí, inscrito a nombre de Alejandro Antonio Leyton Contreras a fojas 2751 número 4759 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$56.149.847.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de -su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-19782-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Leyton Contreras, Alejandro Antonio. Secretario. 07



Ante el 14° Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4. Con fecha jueves 21 de agosto del año 2025 a las 11:00 horas, se llevará a cabo la subasta de forma presencial del inmueble ubicado en la propiedad ubicada en calle Raúl Gajardo Gajardo numero novecientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número veintiséis de la Manzana Uno, del conjunto habitacional denominado Buin Norte, Etapa II, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del registro de propiedad correspondiente al año dos mil dieciocho, bajo el numero ochenta y cinco, tiene una



superficie aproximada de ciento ochenta y seis coma treinta y nueve metros cuadrados, y deslinda: Norte, en veinte coma setenta y ocho metros con lote número veinticinco de plano de loteo; Sur, en treinta coma ochenta y siete metros con lote número veintisiete de plano de loteo; Oriente, en seis coma cuarenta y dos metros con calle Raúl Gajardo Gajardo; Poniente, en cinco coma ochenta y dos metros con deslinde general del plano. De propiedad del demandado de autos don Hans Basilio Valenzuela Villegas inscrito a fojas 7 número 8, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Buin rol de avalúo 5392-28 de la comuna de Buin. El mínimo para la subasta, será la suma de 1.003.7527 UF pesos, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más las costas del juicio correspondientes a \$ 376.500.- pesos. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del valor de la propiedad, la cual debe ser tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El saldo restante debe ser consignado al contado, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos Rol C-19265-2024, 'Renta Nacional con Valenzuela, secretaria(o). 07

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 18 de Agosto de 2025, a las 12:30 horas, Lote número Once, resultante de la subdivisión del Lote D, resultante de la subdivisión de un predio agrícola consistente en la Parcela número Doscientos noventa y cinco de la Colonia Mariposas, de la comuna de San Clemente, provincia de Talca, inscrito a nombre de la demandada Doña JESSICA LORENA DIAZ BRAVO, a fojas 1348, N°1416, del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de San Clemente, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. Al siguiente link: Unase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/91382421558?pwd=2dzLjYV6HBaOfjptzPOCf7aWVbt6.1> ID de reunión: 913 8242 1558 Código de acceso: 102490, y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$16.246.199. El precio de la subasta se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N° C-1756-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con DIAZ BRAVO JESSICA LORENA". SECRETARIA (S). 08

REMATE. PRIMER JUZGADO LETRAS DE LINARES, con domicilio en calle Sotomayor N° 461, Primer Piso, comuna Linares, rematará el día 26 agosto de 2025, a las 10:00 hrs., el bien inmueble ubicado en CALLE EDUARDO BARRIOS (EX CALLE 4) N°01031, de la Comuna Linares. Inscrito Fs. 2176, N° 3062, Registro Propiedad año 2002, Conservador Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas: \$23.889.306.- El precio se pagará mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo el adjudicatario acompañar el comprobante de depósito a la causa dentro del plazo de cinco días hábiles desde el remate. Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado, a la orden del Juzgado, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta ascendente a \$2.388.931.-

Demás antecedentes en el expediente del juicio ejecutivo Rol C-643-2023, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con MERINO LAGOS, IVÁN MARCELO". PRISILLA CONTRERAS VERGARA Secretaria Subrogante. 07

REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER Juzgado Civil Viña del Mar, 19 de agosto 2025, 09:00, "ARENAS CON NUÑEZ", C-5046-2024, Lote 4, manzana L, hoy calle Los Boldos Numero 9, Cardenal Caro, Chorrillos, Viña del Mar. Dominio fojas 9418 N° 11079 del Registro de Propiedad del año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$15.333.728.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal. que deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad. y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: Link <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrNlRrZfVEZnNlZz09> ID de Reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 07

Remate 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 26 agosto 2025 a las 15:15 hrs., mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Wilson Leonel Barros Moncada, correspondiente a calle Alcalde Alberto Krumm V. número 2661, sitio o lote N° 22 de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado Pehuén Catorce, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado, a fojas 38589 número 60225 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. El mínimo para iniciar posturas será la suma de \$ 56.991.227, que corresponde al avalúo fiscal del 2do Semestre año 2025. Todo postor, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá consignar garantía suficiente para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el Tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal o cualquier otro medio habilitado por el poder judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la ojev, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Las posturas deberán ser por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Link de remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases Rol C-8309-2019, caratulados Echeverría Izquierdo Montajes Industriales S.A/Barros. La Secretaria. 08

Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso. Rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 11:45 horas, en dependencias de este Tribunal, el departamento N° 402 del cuarto piso, del edificio ubicado en calle Dinamarca N° 1800, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 54970 Número 85633 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$120.078.255.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución sufi-

ciente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases en secretaría del Tribunal autos Rol N° C-4232-2023, Caratulados 'Lobos con Valderrama'. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 07

16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, comuna de Santiago. Rematará vía plataforma de video conferencia Zoom, el 11 de septiembre de 2025, a las 12:45 horas, Lote 2, de la subdivisión del Lote N° 2, que a su vez es parte de la Parcela N° 51, del Proyecto de Parcelación Chorrillos, comuna San Fernando, Región O'Higgins, de 9,47 hectáreas. Inmuble inscrito a Fojas 1098 numero 1825 año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Mínimo de subasta \$816.732.498, según tasación, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: rendir caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador, para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vistas fuera de horario. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número de contacto a través de un acta predeterminada que será suscrita e incorporada a la carpeta electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con la copia del vale vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con Clave Única del Estado Activa, para eventual suscripción del acta de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo CHINLONG FRESH CHILE Spa/ INVERSIONES LAS BRISAS DE ANGOSTURA LIMITADA Rol C-9395-2021. Secretaria (S). 06

REMATE 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11, SANTIAGO. REMATARÁ EL 21 AGOSTO 2025, 15:40 hrs, Lote Cinc B del loteo Condominio Industrial Siglo Veintiuno, ubicado en la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 6976 N° 12688 del Registro Propiedad del año 2016 del Conservador Bienes Raíces de Rancagua, a nombre de Ecotermica Spa. Mínimo \$392.697.674. Precio pagadero dentro de 5º día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del estado o firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Se establece que el adjudicatario deber acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-7514-2021, caratulados "Multiaval S.A.G.R. con Ecotermica Limitada". Secretario. 06-07-08-09.



EXTRACTO: JUZGADO LETRAS de Limache, causa rol V-38-2025, caratulada "AHUMADA". El día 22 de agosto de 2025. a las 12:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia, a través de plataforma Zoom, se rematarán: Derechos que corresponden a doña Sonia del Carmen Becerra Pacheco respecto del inmueble ubicado en comuna de Limache calle Andrés Bello N° 207, que es parte de mayor extensión, que de acuerdo con el plano de subdivisión N° 139 agregado al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1964, deslinda: Norte: con propiedad de la sucesión Calderón en 44 metros; Sur: en igual medida con resto de la propiedad de los vendedores; Oriente: en 25 metros con resto de la propiedad de los vendedores; y Poniente: en igual medida con calle Andrés Bello. Superficie aproximada de 1.100 metros cuadrados. La propiedad se encuentra amparada bajo el rol de avalúo N° 127-45, de la comuna de Limache. Derechos inscritos a fojas 214 vta. N° 379, año 1996; a fojas 776 vta. N° 1148, año 2007 y a fojas 1675 N° 1401, año 2021, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Mínimo para las posturas se fija en la suma de \$41.666.667. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta debe constituir garantía suficiente al menos 10% del precio mínimo establecido mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 23700037258. RUT 60.305.039-8, de este tribunal, con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El subastador de-

berá consignar el total del precio dentro del plazo fatal de 7 días hábiles contado desde la fecha a la subasta en la cuenta corriente del tribunal N° 23700037258. La ID de acceso a la reunión es la 917 5133 8649 y la contraseña 374075, moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda, debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. Demás antecedentes y bases en autos. 06

En Rol A-13-2024, Bustos/Bustos, el Juez Partidor Tomás Matheson Mujica rematará el sábado 30 de agosto de 2025 a las 11 horas, en la 3ª Notaría Providencia de doña Alejandra Loyola Ojeda, Tobalaba 1469-Providencia, al mejor postor: inmueble ubicado en Pasaje San Vicente de Paul N°7854, Comuna de La Florida, inscrito a Fs. 27532 N°40067 de 2023 y Fs. 27531 N°40065 de 2023, ambas del Registro de Propiedad del CBR Santiago. Rol avalúo: 7434-11. Postura mínima: \$58.423.070.- Remate presencial. Bases e información: tomasmatheson@gmail.com. La Actuaría. 06

Remate ante juez árbitro de Santiago don Ricardo Abuauad Dagach, rematará en pública subasta el 19 de agosto de 2025 a las 15:00 horas, de manera presencial, en oficio del Tribunal ubicado en calle Compañía de Jesús N° 1085, Of.1302, Santiago, propiedad ubicada en calle Tomás Moro N° 1249, Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 34305 N35637 del año 1986 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$580.000.000.- en dinero efectivo y al contado, y se deberá depositar dentro del plazo de 5 días de realizada la subasta a la cuenta corriente del Tribunal. Postura mínima, 10 del mínimo fijado para la subasta, se deberá presentar una boleta a la orden del Tribu-

nal o consignación en la cuenta corriente del Juzgado. Bases y tasación en sede arbitral. Partición Valenzuela con Yáñez, Actuario don Evaldo Rehbein Utreras. 07

Remate. Ante el Juez Partidor Andrés Fajardo Faret, en juicio 'Contreras con Contreras', se rematará el 18 de agosto de 2025, a las 16.30 horas, inmueble ubicado en calle Carmen 1942, que corresponde al sitio 551 y mitad del 550 de la manzana 47 del plano respectivo, comuna de Santiago, inscrito a fojas 68567, N° 101027 del año 2019 y a fojas 12094, N° 17569 del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de contribuciones 3658-25 de Santiago. Mínimo posturas \$165.000.000.- Subasta se llevará a efecto en forma presencial en oficina ubicada en Mac-Iver 225, piso 20, Santiago. Interesados deberán rendir garantía mediante vale vista a la orden del partidor, por valor no inferior al 10% mínimo. Precio subasta pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Bases y antecedentes solicitados al correo afajardo@mrosso.cl o al teléfono 226333110. 07

Remate Inmueble "Sánchez con Marabolí". En Juicio particional "Sánchez con Marabolí", Rol 21-2024 seguido ante Juez partidor John Parada Montero, se rematará 19 de agosto de 2025 a las 16.30 horas, inmueble ubicado en Doctor Salas N°1122, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, rol de avalúo 1181-5. Título dominio inscrito a fojas 4415, N°2928 del Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta: \$94.000.000. Copia de vale vista acompañarse al correo johnparada@gmail.com. Caución para participar 10% del valor mínimo fijado. La subasta se realizará vía plataforma Zoom, link de conexión : <https://us02web.zoom.us/j/83284593804?pwd=u5whNXjyU-MuMxx3s9z29cs3RQ7Wp7g.1> Más antecedentes en expediente particional. Actuario. 08

REMATE. Ante el Sra. Juez Árbitro María Loreto Allendes Martí, con domicilio en Esmeralda 417, Los Andes, el día Lunes 18 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas en el despacho de la actuaría de autos, Esmeralda 417, Los Andes, se subastará el siguiente inmueble: Inmueble ubicado en Calle El Estero número 4900-A, Valle Alegre, de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, Región Valparaíso, de un superficie aproximada de setecientos setenta y dos coma siete metros cuadrados, según plano N° 05302-8980 S.R., que se encuentra agregado bajo el número diecisiete al final del Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil veinte del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, inscrito a fojas 19 vuelta bajo el número 26 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúo 34-65 de la Comuna de Calle Larga. Mínimo para la subasta es la suma de \$27.894.089.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulados "Vega con Mena". Bases y antecedentes en expediente. Actuario. 08

EXTRACTO REMATE Partición Ante el Tribunal Arbitral de la Jueza Partidora Yevelyn Araya Labrada, ubicada en Independencia 566 oficina 4 de Linares, Región del Maule, en autos sobre Partición "CASTILLO", el día 20 de Agosto del año 2025 a las 16:00 horas se Rematará el inmueble ubicada en San Antonio, comuna de Linares, parte que se denomina parcela número 6 B' y tiene una cabida de 48 hectáreas, Inscrito a fojas 1176 N° 1671 del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, rol de avalúo N° 550-10, valor mínimo de postura es \$8222,59 UF. El valor total de la adjudicación se pagará al contado dentro del quinto día hábil siguiente de efectuada la subasta mediante vale vista tomado a favor de la Sra. Arbitro, debiendo acompañarse la boleta de depósito dentro del mismo plazo. Los ofertantes de cualquier tipo, para participar deberán otorgar una garantía equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante dinero efectivo o vale vista bancario tomado a la orden de la Sra. Arbitro suma que se imputará al precio de la adjudicación. Caución que perderá el subastador en caso de no cumplir con lo dispuesto por este tribunal, a beneficio de la sucesión a título de pena, multa y perjuicios. Fono actuaría (+569) 82590886.- 07